

	UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE CAZA		
	SOLICITUD A LAS ADMINISTRACIONES Nº	008	FECHA 26/4/2007
<i>Inscrita con fecha de 14 de marzo de 2006 en el Registro Nacional de Asociaciones (Grupo 1 / Sección 1) con el Número Nacional: 586707</i>			
C.I.F.: G-97716351	Domicilio a efectos de notificación en la calle: Maestro Gozalbo Nº 14, 1º, Puerta 1ª, de 46005 - Valencia		

La **UNAC – UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE CAZA** se constituyó en el año 2005 y desde entonces viene agrupando a numerosas Asociaciones y Uniones de Asociaciones de Cazadores de ámbito autonómico, y tiene entre sus objetivos **proponer soluciones respecto a los problemas comunes de la Caza**.

Por ese motivo, la **UNAC** quiere comenzar a colaborar con todas las Administraciones responsables de la Caza del Estado Español, para que se impulse de forma efectiva el desarrollo de una **Licencia Única de Caza (LUC)**, motivo por el que esta UNIÓN ha elaborado un **INFORME** que se ha remitido a todas las Autonomías junto a esta carta de presentación, **con la humildad de saber que será siempre mejorable**, pero que pretendemos sea el PUNTO DE PARTIDA para poder alcanzar el objetivo de contar con un sistema de Licencia Única a corto plazo.

La propuesta de Licencia que hace la UNAC será transmitida también al resto de entidades relacionadas con la caza en España y a los medios de comunicación, y quedará a disposición de todos los cazadores en nuestra página web: www.unacaza.com (info@unacaza.com), siendo nuestra voluntad que pueda ser de utilidad para que todos los estamentos cinegéticos colaboren en la consecución de este objetivo tan importante para el colectivo de los cazadores.

Por todo lo expuesto, la **UNAC** agradece su atención y les ruega que tengan en consideración nuestra propuesta en las próximas reuniones del **Comité Interautonómico de Caza y Pesca**, quedando a su disposición para colaborar en cualquier aspecto relacionado con la caza.

En Ourense, a 26 de Abril de 2007



Fdo.: Antonio Mota Mogrobejo
Secretario de UNAC